



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 066 /10.-

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo, que por intermedio del Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia, decrete que la Carrera de Enfermería creada por **Resolución 747 del 19 de mayo 2009 del Ministerio de Educación de la Provincia**, sea “DECRETADA” como carrera permanente.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR, al Poder Ejecutivo.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil diez.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 26-05-2010.-

Autor: Dip. Raúl Omar Yung.-

Expte. 5198/10 HCD.-